



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: 1988-0854

En atención a la solicitud elevada por el CTI, como quiera que el proceso dentro del cual se requiere la información solicitada se encuentra archivado, se dispone **oficiar** a la **OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL**, para que en el término máximo de diez (10) días, realice el desarchivo del proceso 11001310300119880085401 de BBVA BANCO GANADERO S.A. en contra de S.G.S. S en C, archivado en el **PAQUETE 514 TERMINADOS DE 2019.**

Cúmplase,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

DM